

COMISIÓN DE TURISMO

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 1 de diciembre de 2017
Sala "Legisladores de Puebla" 10:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.

2.- Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

3.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior, y en su caso, aprobación.

4.- Presentación del Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Puebla, exhorta respetuosamente a los diecisiete municipios del Estado de Puebla que han solicitado y buscan obtener el Nombramiento "Pueblo Mágico", a cumplir con la integración y cumplimiento de los requisitos que establece dicho Programa Federal, a fin de conseguir el nombramiento y así poder acrecentar la oferta turística poblana.

5.- Presentación del Punto de Acuerdo a través por el cual el Congreso del Estado de Puebla, reconociendo la importancia del Nombramiento Pueblo Mágico en el Estado de Puebla, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de Puebla, a coadyuvar en todo momento con las autoridades competentes de los Municipios que ya forman parte del Programa Federal Pueblos Mágicos, en la integración y cumplimiento de los requisitos que establece dicho Programa Federal, a fin de conservar el Nombramiento de Pueblo Mágico; entre otro.

6.- Asuntos Generales.